

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 718/86 // del registro del Departamento de Compras (Nº 400.126/86 / de la Subsecretaría de Administración), por el cual se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral y de engrase de diversos ascensores // instalados en distintos edificios del Poder Judicial de / la Nación, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y asistencia técnica de los ascensores mencionados (Confr. fs. 26), razón por la cual procede contratar directamente con la citada firma el servicio, amparando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto / por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar al Departamento de Compras a / efectuar la contratación directa pertinente con la firma "ASCENSORES OTIS S.A.I.C.I.F.", a los fines señalados // precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a / fs. 1/23.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA // (\* 15.240.-)- a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a

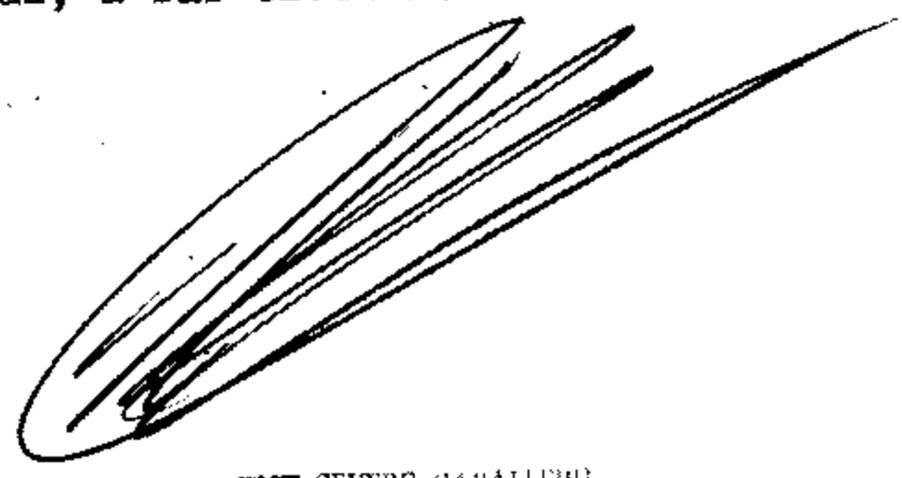
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º ) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame.



JOSE SEVERO CABALLERO